



Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria Patagónica (UCTHP) Hospital de Alta Complejidad El Calafate SAMIC

Los trabajadores de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria Patagónica (UCTHP) y del Servicio de Diagnóstico Molecular expresamos nuestro rechazo rotundo al nuevo organigrama que se intenta imponer en el Hospital de Alta Complejidad El Calafate SAMIC.

Las modificaciones propuestas implican cambios sustanciales que desarticulan áreas estratégicas de diagnóstico, investigación y desarrollo tecnológico, afectando directamente la capacidad del hospital para brindar respuestas en enfermedades genéticas, virosis, oncológicas y poco frecuentes.

Esta situación resulta especialmente grave considerando que se han presentado oportunamente los informes de gestión y balances de actividades, los cuales demuestran el crecimiento, el impacto sanitario y el éxito de las líneas de trabajo desarrolladas por estas áreas, así como el balance financiero positivo del servicio. A pesar de ello, se han sostenido acciones sistemáticas de hostigamiento y persecución institucional.

Los primeros perjudicados por estas decisiones son los pacientes, quienes dependen de los diagnósticos especializados, estudios moleculares y proyectos de investigación clínica que se desarrollan en estas unidades.

Entre los hechos que configuran este proceso de persecución institucional señalamos:

- Presentación de una denuncia ante el Ministerio de Salud de la Nación el 18 de septiembre, en la que se expusieron diversas irregularidades vinculadas al funcionamiento del hospital, entre ellas:
 - Discriminación laboral en el pase a planta permanente del personal del Servicio.
 - Bloqueo a actividades de formación y docencia, incluyendo la prohibición de rotaciones de profesionales de otras instituciones.
 - Restricciones arbitrarias al personal, como la negativa de licencias y vacaciones reglamentarias.
 - Negación de derechos salariales, con asignación discrecional de aumentos y horas extras a personal afín al Consejo de Administración.

- Suspensión de la recepción de muestras derivadas desde hospitales de alta complejidad de la red (Hospital Garrahan, Hospital El Cruce y Hospital de Cuenca Alta), afectando directamente la atención de pacientes.
 - Bloqueo institucional de acuerdos académicos y científicos, incluyendo el convenio entre la UNPA, la UCTHP-CONICET y el CEMNPA para la creación del Consejo Provincial de Desarrollo Académico y Científico en Biociencias.
 - Estrategia de dilación administrativa y amenazas de sumarios frente a notas formales presentadas por el Servicio.
 - Hechos de violencia sindical contra personal del Servicio, sin que se haya iniciado el correspondiente sumario administrativo.
- A partir de dicha denuncia se desencadenó una escalada de medidas de hostigamiento contra integrantes de la Unidad orientadas a debilitar su funcionamiento. Entre ellas demora en los pagos a proveedores de servicios por un año para poder seguir realizando estudios de pacientes.
 - Apertura irregular de un sumario administrativo el 19 de septiembre contra el director de la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria Patagónica, en un claro contexto de represalia institucional.
 - Articulación de acciones persecutorias impulsadas desde sectores del laboratorio central en coordinación con miembros del Consejo de Administración. (Realizando denuncias para después impulsar los actos administrativos)
 - Replicación de estas prácticas contra otros residentes del mismo servicio, mediante denuncias y sumarios administrativos sin fundamentos claros.
 - Intento de desarticulación del Servicio de Diagnóstico Molecular, trasladando funciones estratégicas a estructuras jerárquicas que eliminan la autonomía técnica y científica necesaria para el desarrollo de estudios complejos.

La UCTHP comunica que se encuentra evaluando las medidas institucionales, administrativas y legales correspondientes frente a esta situación.

Asimismo, manifestamos nuestra profunda preocupación por el hecho de que cada acción destinada a defender el funcionamiento de estas áreas ha derivado en nuevos actos de persecución contra profesionales del hospital, generando un clima incompatible con el desarrollo científico, la formación de recursos humanos y la atención de pacientes.

Reiteramos que la investigación traslacional y el diagnóstico molecular son herramientas esenciales para la medicina moderna, y su debilitamiento no sólo afecta a los trabajadores de estas áreas, sino también al sistema sanitario regional y nacional.

Cabe destacar que se realizaron denuncias contra el consejo de administración del hospital por la persecución laboral ante distintos organismos.

Seguiremos informando las acciones que se adopten en defensa de la continuidad de estas actividades y del derecho de los pacientes a acceder a diagnósticos de alta complejidad.

###